

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas

### ARQUIPLAN S.A.

#### ***Informe sobre los estados financieros***

Hemos auditado los estados financieros de **Arquiplan S.A.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otras informaciones explicativas.

#### ***Responsabilidades de la administración por los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, mantenimiento de una estructura de controles internos adecuados para la preparación y la presentación razonable de estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error, así como, la aplicación de las políticas contables para asegurar que cumpla con las leyes y otras normas aplicables a sus actividades y el sobreguarda de los activos.

#### ***Responsabilidades de la Auditoría***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAS), para una revisión financiera. Estas normas requieren que el auditor cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales o cifras inexactas de carácter significativo.

Una auditoría consiste en aplicar procedimientos de revisión analítica a los estados financieros para obtener evidencias sobre las cantidades y revelaciones de estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio. Al hacer estas evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos pertinentes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno. Una auditoría efectúa indagaciones con el personal responsable de las materias financieras y de contabilidad, incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como una evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

#### ***Salvedades***

1. En el balance de situación al 31 de diciembre de 2017, no se ha considerado la provisión de impuesto a la renta por valor de US\$ 11.924,40, que constituye el Anticipo mínimo de impuesto a la renta que la compañía debe cancelar y que fue determinado en Formulario 101 Casilla 841 correspondiente al ejercicio fiscal 2016, lo que establece que la pérdida neta del año 2017 sería US\$-.93.303,08 en lugar de US\$-81.378,68 declarada.
2. Consecuentemente con la salvedad anterior y como se demuestra en la Nota 25 a los estados financieros de Arquiplan S.A. al 31 de diciembre de 2017, el Patrimonio negativo declarado US\$-33.176.61 con el ajuste del impuesto a la Renta mínimo detallado en la salvedad anterior, el patrimonio de la compañía baja a US\$-45.224.60.

3. Se ha anulado en libros el valor US\$61.172.92 de Cuentas por cobrar clientes que venía arrastrando del año anterior, sin ningún sustento y consecuentemente tiene un efecto importante en los estados financieros de la compañía.

**Opinión**

En nuestra opinión, excepto por lo detallado en los numerales 1,2, 3 de salvedades, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Arquiplan S.A., al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Asuntos de énfasis. –**

1. No se levanta informe de los auditores independientes sobre el Cumplimiento de las "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS, de conformidad con el Artículo 32 de la Resolución No. UAF-DG-SO-2014-001, de fecha 27 de mayo de 2014, en razón de que la compañía ARQUIPLAN S.A, hasta el 31 de diciembre de 2017 no ha dado cumplimiento con la solicitud de Registro en la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).
2. Negocio en marcha. - Los estados financieros fueron preparados considerando que la compañía continuará como un negocio en marcha. Al 31 de diciembre de 2017, la pérdida acumulada declarada es de US\$-143.128.38. Durante el año 2017 la empresa no ha generado suficientes ingresos operativos, y la pérdida declarada del ejercicio es de US\$-81.378,68, sin considerar el gasto de impuesto a la renta mínimo US\$11.924,40, con lo que la pérdida real sería US\$-93.303.08. Estas situaciones plantean dudas con respecto a que la empresa continúe como un negocio en marcha y el futuro de la compañía dependerá de la habilidad de la administración para obtener los fondos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus operaciones. (Ver Nota 5)



Econ. Jaime Zurita U.

Registro en la Superintendencia  
de Compañías, Valores y Seguros  
SCVS-RNAE - 492  
Quito, 29 de agosto de 2018